

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Diciembre de 2016

686/16

Expte. Nº 14.257/01

VISTO:

La Resolución Nº FI-596-16 mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes desde el 30 de Noviembre y hasta el 11 de Diciembre inclusive, al Ing. Héctor Raúl Casado en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Estructuras Laminares" de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que el Ing. Casado, mediante Nota Nº 2988/16 informa su incorporación a sus tareas habituales a partir del 12 de Diciembre del corriente año;

Que corresponde realizar el reintegro a sus funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrado, a partir del 12 de Diciembre de 2016, al Ing. Héctor Raúl CASADO, Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "ESTRUCTURAS LAMINARES", de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Héctor Raúl CASADO, División Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal.

GRACIEZA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA